

El patrimonio cultural como bien de consumo: el caso Petorca

Hernán Avalos González

Bernardita Ladrón de Guevara González

RESUMEN

En la década del noventa un equipo integrado por dos arqueólogos, dos antropólogos sociales, un arquitecto, un historiador, una conservadora y una técnica en turismo desarrollaron durante seis meses en cuatro localidades de la comuna de Petorca, provincia de Petorca, V Región de Valparaíso, un proyecto de investigación que tenía como objetivo realizar un catastro y diagnóstico del patrimonio natural y cultural (éste incluía los recursos arqueológicos, históricos, antropológicos y arquitectónicos). En total se registraron 152 recursos, 18 naturales y 134 culturales. Cada recurso identificado fue analizado en cuanto a su estado de conservación y posteriormente, con el aporte de cada especialista, todos fueron evaluados desde el punto de vista de su proyección turística en términos de distancia, visibilidad, accesibilidad y potencialidad (corto, mediano y largo plazo) para convertirse en un recurso económico y turístico en una de las 76 comunas más pobres del país. Se comparte esta experiencia pionera de investigación del patrimonio natural y cultural de un territorio y su proyección turística y se compara con nuevos enfoques y paradigmas que abordan la relación patrimonio/turismo.

ABSTRACT

In the 1990's, a team consisting of two archaeologists, two social anthropologists, an architect, a historian, a conservator and a tourism technician developed a research project whose aim was to take a census and make a diagnosis of the natural and cultural heritage (including archaeological, historic, anthropological and architectural resources). To this end the team worked for six months in four sites located in the Municipality of Petorca, Petorca Province, Fifth Region. A total of 152 resources, 18 natural and 134 cultural, were identified, and their conditions was later analyzed. Then, with contributions from each specialist, they were evaluated from the point of view of tourism projections, i.e. distance, visibility, accessibility and potential (in the short, medium and long term) to become an economic and tourism resource in one of Chile's 76 poorest municipalities. This pioneer experience, which studied the natural and cultural heritage of a territory as well as its tourism projections, is shared and compared with new approaches and paradigms concerning the heritage-tourism relationship.

Hernán Avalos González, Arqueólogo
Museo de La Ligua / Museo Histórico
Arqueológico de Quillota. Casilla 238.
Viña del Mar. havalosg@yahoo.com

Bernardita Ladrón de Guevara González,
Conservadora del Laboratorio de
Arqueología del Cnrc.
b_ladrondeguevara@hotmail.com.

INTRODUCCION

Entre los años 1995-96 los autores participaron en el proyecto “Diagnóstico del patrimonio cultural y proyección turística para el circuito Petorca, Chincolco, Chalaco y Pedernal, comuna de Petorca, provincia de Petorca, V Región, Valparaíso”¹, de sólo seis meses de ejecución. Este proyecto tuvo como objetivo realizar un diagnóstico del patrimonio cultural y natural de estas localidades de la comuna de Petorca, con el fin de identificarlo, registrarlo y evaluarlo desde el punto de vista de su conservación y así poder determinar sus potencialidades de convertirlo en recurso turístico. Se identificaron un total de 152 recursos culturales/naturales, 98 de ellos *tangibles*. Cada uno los recursos naturales y culturales (arqueológicos, históricos, antropológicos y arquitectónicos) fue sometido a una pauta de evaluación que midió el grado de *impacto observado*, determinando áreas de riesgo proyectado según el modelado del paisaje, la fragilidad y el deterioro de los recursos, específicamente para los recursos tangibles, finalizando el estudio con la proposición de nueve circuitos turísticos.

El pasado se constituye cada vez más en tema de actualidad. Y es la desconexión que existe entre pasado y presente la que reclama al recurso arqueológico como una forma de acceso a otro tiempo y espacio². En nuestro país las relaciones entre la arqueología y el turismo tienden a ser cada vez más fuertes, por lo que tanto arqueólogos como agentes culturales ya no podrán evitar enfrentarse a las demandas del sistema de nuevos “productos culturales” para el consumo masivo. Ante esta nueva problemática que parece venir con fuerza, es relevante discutir aspectos teóricos, tales como la naturaleza “patrimonial” del recurso arqueológico, la necesidad de generar nexos entre el patrimonio arqueológico y la comunidad, y evaluar si es factible que uno de los valores de uso del bien arqueológico sea el turismo, producto cada vez más demandado por nuestra sociedad de consumo.

En el contexto de la demanda de una comunidad particular, el estudio y la metodología propuesta estuvieron destinados a satisfacer una etapa básica de reconocimiento del conjunto de recursos tangibles e intangibles de cuatro localidades de la comuna de Petorca, cuyos resultados serán expuestos a continuación. En consideración al tiempo transcurrido desde que el proyecto se llevó a cabo, nos interesa discutirlo críticamente, a la luz de nuevos enfoques y dejar planteada la inquietud de un tema urgente al cual casi no se le ha dado importancia alguna.

1 Proyecto N° 20085768-0, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de la V Región, actuando como unidad técnica la Ilustre Municipalidad de Petorca.

2 González, 1996.



Foto 1. Vista de la precordillera andina desde el pueblo de Chincolco.

ANTECEDENTES DEL AREA DE ESTUDIO

La comuna de Petorca se encuentra en la provincia del mismo nombre en la V Región de Valparaíso. Posee una población de 9.063 habitantes (censo 1992), y una superficie de 1.523 km²; se ubica en el mapa geográfico de Chile a los 32°15' lat. S y 71° 56' long. O, a 496 msnm. Forma parte de una región montañosa conocida como sistema orogénico andino-costero. La hoya del río Petorca ocupa el extremo norte de la V Región. Tiene una extensión de 2.669 km², limita al norte con las hoyas de los ríos Choapa y Quilimarí y por el sur con la cuenca del río La Ligua, el cual corre paralelo y muy cercano al río Petorca. Este se forma de la conjunción en la precordillera andina, cerca del pueblo de Chincolco, del río Pedernal que viene del norte y del río El Sobrante que proviene del oriente. A partir del punto de confluencia, el río se desarrolla con una pendiente media de 3,2% en dirección general al SO, para desembocar en el Océano Pacífico en la bahía de La Ligua junto a la boca del río de este nombre, después de un recorrido de 72 km. Si se considera como el formativo más alejado, el río El Sobrante, su desarrollo alcanza 112 km. Aguas abajo del Chincolco caen al Petorca pequeños afluentes de breve desarrollo y efímero caudal. Por su ribera derecha quizás el afluente de mayor significación sea el estero Las Palmas que conserva en su interior algunos ejemplares de la palma chilena (*Jubaea chilensis*) y nace en la divisoria de aguas con el río Quilimarí. El régimen del río Petorca es nivo-pluvial, presenta gastos mayores en primavera, y sufre pronunciados estiajes. La calidad del agua es buena para la bebida y para el riego³.

3 cfr. Niemeyer y Weisner, 1991.

PATRIMONIO CULTURAL V/S PATRIMONIO NATURAL

El patrimonio cultural, al igual que el patrimonio natural, están seriamente amenazados debido a la expansión urbana, las grandes obras civiles, la erosión y otros factores tanto antrópicos como naturales. Sin embargo, es importante destacar que a diferencia del patrimonio natural, salvo el caso de la desaparición total de una especie o un ecosistema, en el caso concreto de los recursos culturales, no son renovables, no son reproducibles en su unidad y significado. Su pérdida es definitiva. Esto es más dramático respecto de la desaparición de sitios arqueológicos, con toda la información y patrimonio que allí puede existir, posiblemente asimilable a la destrucción de un ecosistema. Las relaciones entre el patrimonio natural y cultural, desde el punto de vista de su conservación, han tendido en los últimos años a su convergencia conceptual y a un tratamiento integral y complementario. La naturaleza y la cultura, tradicionalmente pensadas en forma separada y con dominios de acción totalmente distintos, requieren, sobre todo en el ámbito de la conservación, de un trabajo coordinado. Desde la perspectiva de la conservación, tanto de objetos como de sitios y su contexto ambiental, la relación naturaleza/cultura ha llevado, a partir del concepto de *recurso natural*, a la formación del concepto de *recurso cultural*⁴, con lo cual se le ha otorgado al concepto tradicional de *patrimonio* una función activa, de uso, tanto en la intervención del objeto o sitio, para asegurar su protección e integridad, como en la función cultural y educativa que tiene la interpretación de tales lugares como parte de la historia humana. Al hablar entonces de patrimonio cultural en Petorca en el marco del proyecto FNDR, se optó por la definición del concepto de recurso cultural como *"todas las manifestaciones culturales pasadas o presentes, tangibles o intangibles, que son representativas de la cultura de un determinado grupo humano pretérito o actual"*⁵. Este término comenzó a ser utilizado hace casi tres décadas en países como Estados Unidos, Canadá y Australia, siendo luego adoptado por los sistemas de parques nacionales de América Latina y otras regiones del mundo. Los recursos culturales así entendidos suelen dividirse en cuatro categorías: arqueológicos, históricos, antropológicos y arquitectónicos. Cada una de estas categorías genéricas se divide a su vez en tipos de bienes que corresponden a aspectos *tangibles* de la cultura, tales como objetos, sitios y estructuras; y aspectos *intangibles*, tales como temas históricos, tradiciones, creencias y costumbres. *Recurso cultural mueble* es aquel que puede ser trasladado de un lugar a otro, y *recurso cultural inmueble*, aquel que, en general, no puede ser trasladado, ej.: iglesia, sitio arqueológico.



Foto 2: Pórtico colonial en la Plaza de Petorca. Esquinero típico de la arquitectura colonial chilena que permitía la accesibilidad al solar original, pudiendo pasar de una calle a otra por su interior. Este en particular aún conserva amarras con cuero animal.

4 Cfr. Cabeza y Noël, 1993.

5 World Bank, 1987.

Con este enfoque se trabajó el proyecto FNDR-Petorca, constituyéndose en un estudio pionero en nuestro país durante la década del '90, al abordar la integridad del patrimonio cultural y natural de esta zona, identificando cada recurso, catastrándolo, confeccionando una ficha de su estado de conservación y midiendo el riesgo y el grado de impacto observado. Finalmente estos antecedentes

permitieron determinar la proyección turística de cada uno de los 152 recursos reconocidos, desde el punto de vista del turismo y de cada disciplina involucrada.

“TURISMO ARQUEOLOGICO”: ENFOQUES TEORICOS Y PRACTICOS

Los conceptos implícitos en el turismo aplicado al patrimonio arqueológico son términos tales como *políticas, manejo, administración, puesta en valor*, los que han sido utilizados teóricamente en la planificación de acciones destinadas a la divulgación masiva del recurso arqueológico monumental, a través de la creación de circuitos de interpretación y musealización de los propios yacimientos paleontológicos y arqueológicos en países que cuentan con los recursos económicos y que destinan fondos estatales especialmente para ello (como es el caso de México). Esto les permite cierta continuidad en el tiempo de la vigencia y conservación de estos bienes (muchas veces, discutible), y mantener despierto el interés del público masivo por visitarlos. Se genera así un círculo perfecto “oferta y demanda” que retribuye lo invertido.

La mayor parte de las veces, en el marco de proyectos de investigación, nos preguntamos qué se hace luego de las excavaciones con el sitio. Lo común es que pase a una etapa básica de conservación, sin proyectarse qué va a pasar con él en el futuro inmediato. Hoy se está propendiendo a que, antes de intervenir los sitios, se evalúe la viabilidad de someterlo a un plan de manejo, dentro del cual se entienden todas las políticas de conservación, investigación, divulgación y educación aplicables a un sitio arqueológico para su puesta en valor. ¿Por qué se necesita



un plan de manejo? El estudio del manejo de los sitios arqueológicos, su conservación y restauración es un campo de investigación que está formando un cuerpo de conocimientos que tiende a extenderse, ello por varias razones: porque interactúan lo cultural y lo natural; porque existe una mayor convicción de que la diversidad cultural enriquece la visión de mundo; permite rescatar y potenciar las capacidades adaptativas de cada sociedad; contribuye a mejorar la calidad de vida; facilita la identidad de la gente con su pasado y con un proyecto futuro compartido, razones que podrían ser motivo para reforzarlas a través de la divulgación del patrimonio arqueológico; además, posee un valor económico que debe ser descubierto, evaluado en su viabilidad y, en caso de que lo amerite, bien utilizado y donde un porcentaje de los recursos generados por el turismo retroalimenten la investigación del propio recurso cultural.

Foto 3. Motivo conocido como "El Chamán", se encuentra en un campo de petroglifos en el sector El Arenal en la localidad de Pedernal.

Nos parece interesante mencionar el trabajo que en esta línea ha definido la arqueología del paisaje, emparentada con la *Landscape Archaeology*, desarrollada desde finales de los ochenta por Criado⁶, que tiene como uno de los objetivos fundamentales en el ámbito de la investigación, estudiar los restos arqueológicos en función de las coordenadas espaciales en las que se desarrolla la acción humana, bajo una perspectiva social, ecológica y simbólica. Esta propuesta particular desarrollada en España ha llevado a explorar una nueva posibilidad en esta línea de trabajo en lo que se refiere al manejo del patrimonio arqueológico⁷, basando en ella las estrategias de socialización del conocimiento que hasta la fecha únicamente han revertido en un pequeño sector del público muy especializado (arqueólogos y afines). Con ello se busca “una alternativa para la puesta en valor del patrimonio arqueológico de una determinada zona, planteando que el *espacio natural* no es natural, sino que después de milenios de acción intencional o inintencional del hombre sobre la tierra no se puede hablar en sentido objetivo y literal de ambientes naturales (...) como todo lo que tiene que ver con el hombre y la sociedad el espacio en que éste se desenvuelve es algo cultural”⁸. Este planteamiento da paso a un marco más amplio “como son los espacios socializados y culturizados por el efecto humano, monumentos y yacimientos contextualizados en su matriz ambiental y espacial”⁹, experiencia que se ha comenzado a aplicar en Chile¹⁰. Se plantea así una concepción *integral del patrimonio*, en la que se funde lo cultural o histórico y lo natural, y bajo la que subyace la necesidad de una gestión coordinada de todos los recursos patrimoniales.

Esta relación entre arqueología y turismo para González¹¹ se ha dado porque: a) la sociedad ha roto con el pasado, b) los restos arqueológicos poseen valores (positivos y negativos) para la sociedad, y c) uno de los valores más demandados por el público es el uso de lo arqueológico como atracción (en términos turísticos). Desde esta perspectiva, la puesta en valor del patrimonio cultural como bien de consumo responde a cinco factores: 1) aumento del tiempo de ocio y vacaciones, sobre todo de fin de semana, 2) incremento del nivel educativo y cultural de la población, 3) búsqueda de un mayor contacto con la naturaleza de una sociedad que cada vez vive más alejada de ella, 4) sensibilización a los planteamientos “ecologistas” respecto de la conservación medioambiental, y 5) insatisfacción con la actual oferta turística centrada en el binomio playa-sol y localizada en zonas masificadas y degradadas ambientalmente. Todos estos factores han contribuido a generar nuevas formas de ocio: turismo rural, turismo cultural, agroturismo, ecoturismo (...) ¹².

Desde este punto de vista, ¿cómo se plantea entonces el desarrollo de la investigación y la posibilidad de ofrecer luego una alternativa turístico-arqueológica para una determinada zona? Toda vez que la arqueología investiga un grupo humano se preocupa de reconstruir las relaciones entre los procesos socioculturales, simbólicos, etc. y el ambiente. Por tanto, si se pretende reconstruir “cultura”, debería

6 Criado, 1988, 1989, 1991.

7 Criado y González, 1993; González, 1996.

8 Criado y González, *op. cit.* : 262.

9 *Ibid.*

10 Véase Troncoso 1998; Ladrón de Guevara, 1999.

11 González, *op. cit.*

12 Criado y González, 1993: 261.

ser posible evocar también paisajes pasados, “se trata más bien de evocar espacios sociales en los que los yacimientos son sólo una parte de este paisaje”. Lo que la arqueología del paisaje propone es “reconstruir y ofrecer una nueva *narrativa* en la que historia (tiempo, yacimiento) y paisaje (espacio, contexto sobre el que se desarrolla la acción humana) se conviertan en coprotagonistas de un *relato* construido a partir de los estudios realizados (...)”¹³. Para ello, los autores mencionados sugieren que se debe contar con sitios excavados y otros no excavados, reconstrucciones del paleoambiente y de las formas de utilización del medio y de los procesos ambientales o sociales sobre el medio, también de un paisaje tradicional relativamente bien conservado hoy, ideal para implementar los recursos anteriores, además de las diferentes condiciones de visibilidad del sitio. La idea es ofrecer al público las categorías de observación básicas de los diferentes elementos arqueológicos y paisajísticos para que el paisaje se haga permeable, conjugando: información, señales, paseos y observaciones.

La planificación de una oferta patrimonial va a implicar enfrentarse siempre a la cuestión del *uso social* (por ende, a la demanda social de uso) *del patrimonio*¹⁴. Para planificar hay que conocer y luego explicar el sentido y significado del patrimonio que se quiere ofrecer. Es decir, surge la necesidad de un *plan de interpretación del patrimonio*, interpretación entendida como un sistema de decodificación de mensajes con ciertos niveles de complejidad, que se convierte así en el acto de comunicar, de hacer inteligible algo de una determinada manera. De esta forma, la interpretación aplicada a un territorio aparece como “respuesta a una demanda social de uso del patrimonio y a la necesidad de cada territorio de posesionarse frente a sus competidores (...) así la interpretación se convierte en un instrumento de planificación dentro de estrategias de desarrollo territorial (se vuelve) un instrumento fundamental para la definición de políticas de intervención y uso social del patrimonio, y la base para el desarrollo de políticas de comercialización y explotación turísticas”¹⁵.

Hasta cierta medida en contraposición a lo desarrollado por la arqueología del paisaje, Stanley Price¹⁶ propone como *plan de manejo* la siguiente serie de etapas metodológicas: plan de interpretación, plan de gestión o plan maestro, los que, en su conjunto, deben recoger los intereses de todos los involucrados, y deben dirigirse a todas las políticas de intervención de la zona. El proceso de elaboración del plan considera las siguientes etapas: 1) definir por qué se necesita un plan de manejo; 2) descripción del sitio (zona); 3) significado cultural del sitio (valores históricos, científicos, estéticos, sociales-simbólicos, educativos, económicos); 4) condición del sitio; 5) contexto administrativo (propiedad de la tierra, legislación, comunidad, financiamiento, personal, etc.); estos dos últimos factores permiten definir 6) una política general de manejo (divulgación local, regional y nacional, administración, obtención de recursos, infraestructura, mantención, accesos, señalética, incorporación/educación de la comunidad); esto se traduce en 7) la

13 Ibid: 262

14 Miró, 1997: 33.

15 Ibid.: 33

16 1997

definición de estrategias para la documentación, la investigación científica, la conservación, el manejo de visitantes, la información y el desarrollo de infraestructuras; 8) luego viene la ejecución del plan de manejo; y por último, 9) la revisión y seguimiento.

Esta propuesta, si bien contempla las múltiples dimensiones que están involucradas y generan una interesante cadena operacional, se basa conceptualmente en la importancia asignada a un sitio en particular, tendiendo a la valoración y exaltación de los componentes de éste, lo que puede resultar exitoso y sustentable en la medida que el recurso está compuesto por elementos visibles y/o monumentales que pueden ser visualizados aisladamente del entorno y posean una belleza o una importancia de acuerdo a los parámetros conocidos por nuestra sociedad. Sin embargo, no nos parece suficiente en la medida que no contempla la variable espacio ecológico y simbólico, recurso que sí es abordado por la arqueología del paisaje, aspectos que parecen acercarse más a nuestra realidad en la medida que nuestro patrimonio es fundamentalmente no monumental y no suele poseer una belleza escénica excepcional, de acuerdo con los parámetros que poseemos en relación al tema. La mayor parte de las veces se encuentra en áreas muy antropizadas y sobreexplotadas históricamente.

A nuestro juicio, el tratamiento integral de este tipo de recursos, más aún en el área de Petorca, debiera abordarse desde una nueva perspectiva, tomando de la arqueología del paisaje aquellos aspectos que dicen relación con un enfoque ecológico y, probablemente, simbólico, y de la propuesta de Stanley Pryce aquellos aspectos que dicen relación con la definición del significado cultural del sitio, la puesta en marcha de un proceso de participación social y de monitoreo continuos. Puesto que el patrimonio cultural es un recurso no renovable en su esencia, es importante generar políticas eficaces, mecanismos económicos viables y el compromiso social y político necesarios para su protección, conservación y manejo. El patrimonio cultural no debe aislarse del desarrollo, sino ser una dimensión de éste que debe integrarse positivamente. Por lo que debemos pensar en incorporar conceptualmente el recurso arqueológico a una realidad social y ambiental, considerando que los paisajes forman parte de la identidad colectiva, constituyen nuestro hábitat durante parte o toda nuestra vida y son base de nuestro sustento económico, más aún si somos parte de un país que ha planificado su desarrollo sobre la base de la explotación de los recursos naturales.

En Chile, una concepción integral del patrimonio arqueológico debe ser estudiada a la luz de nuestra realidad particular: no somos casi poseedores de recurso monumental que sea fácilmente museable; nuestro patrimonio arqueológico se compone de yacimientos con escasa representación en superficie o han sufrido la destrucción de cientos de años de total desconocimiento. Puesto que somos un país que ha nacido de procesos discontinuos o de ruptura, considerando que el

origen de nuestra identidad como nación se funda sobre la base de la colonización y la desintegración de gran parte de la población originaria, no podemos afirmar con certeza que nuestra sociedad “ha roto con el pasado”, sino que nunca se ha considerado parte de él, lo que genera un gran problema de base si pretendemos que la conservación pase por el reconocimiento y la identificación con el recurso. Por otra parte, cualquier acción destinada a la puesta en valor del patrimonio arqueológico y su masificación a través de una propuesta turística lleva consigo necesariamente el estudio de los cuerpos legales que actúan sobre el patrimonio cultural (leyes N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales, N° 19.253 sobre Pueblos Indígenas, N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente) y natural (leyes 16.640 sobre Reforma Agraria, N° 18.348 orgánica de CONAF, N° 18.362 que crea el Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas; D.S. N° 531 Convención para la Protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas Naturales de América, entre otras). Lo importante es reconocernos como lo que somos, un país desvinculado de un pasado prehispánico y poseedores “de un marco legislativo deficiente para encarar los nuevos y múltiples desafíos que nos impone una realidad en permanente cambio”¹⁷, lo que queda demostrado en la destrucción permanente del patrimonio arqueológico y en las dificultades para poder actuar efectivamente en su rescate y conservación. En Petorca esto se ha traducido en la poca viabilidad de desarrollar una puesta en valor de los recursos patrimoniales y llevar a cabo la propuesta que inspiró el estudio diagnóstico, al verse afectado seriamente el paisaje por la construcción del tendido eléctrico, haciendo escasamente viable la proyección turística de la zona afectada, lo que, desde el punto de vista de la interacción e integración a las que postulamos, afecta todos los recursos culturales, por lo tanto lo deteriorado es todo el paisaje cultural.

RESULTADOS GENERALES DEL ESTUDIO

El estudio, cuyos resultados serán expuestos a continuación, se fundamentó en la convicción de que un diagnóstico de una realidad dada es la base para la planificación de cualquier acción futura, teniendo como meta su éxito y continuidad en el tiempo. Con la ejecución del estudio FNDR-Petorca se pretendió demostrar que la etapa inicial para la proyección turística del patrimonio cultural/natural de una localidad consiste siempre en la realización de un catastro de estos recursos, mediante una metodología que permita, además, reconocer su estado de conservación (condiciones del sitio) al momento de registrarlos, determinando las condiciones mínimas que harían posible ponerlo o no en valor y constituir una oferta turística. Los objetivos que se buscó alcanzar a través de este proyecto fueron confeccionar un catastro de los recursos culturales (arqueológicos, históricos, antropológicos y arquitectónicos) y naturales de las localidades de Petorca, Chicolco, Chalaco y Pedernal; construir un *banco de datos* con sus características



Foto 4. Capilla Las Sánchez en Chicolco Bajo. Iglesia típica de los antiguos latifundios, emplazada en el sector donde se ubicaba el asentamiento de los peones.

17 Seguel, 1999: 11.

y condiciones de conservación; determinar cuantitativamente el nivel de *impacto*, específicamente de los recursos tangibles, y su condición de registrable, rescatable y preservable (que dice relación con el *riesgo observable*), como también las *áreas de riesgo* (alto, medio o bajo) en que ellos se localizan; antecedentes a partir de los cuales se proponen una serie de circuitos turísticos a corto, mediano y largo plazo que hicieran posible generar mayores posibilidades de desarrollo para una comuna económicamente deprimida y que ha estado marginada de las crecientes y llamativas propuestas de promoción turística a lo largo del país. En consecuencia, una de las condiciones consideradas como prioritarias dentro de cualquier proyecto que implique la apertura al turismo del patrimonio cultural, es precisamente el estudio diagnóstico destinado a la definición del estado de conservación de cada uno de los recursos naturales/culturales identificados –privilegiando, en el caso específico de este estudio, los recursos materiales–, lo que significa poder determinar si éstos están en condiciones reales de ser objeto de visitas masivas y cuáles son aquellas condicionantes que permitirían que lo fueran en su momento, o bien que no lo sean nunca debido a su precariedad o a su escaso valor turístico. Cualquier acción de divulgación que signifique mostrar directamente el recurso *in situ* debe asegurar su cautela, lo que ha sido tradicionalmente llevado a cabo a través de métodos de control del público (como restricción del acceso o visitas guiadas) y/o de protección directa del recurso (enrejados o pasarelas). Sin entrar a juzgar si son los adecuados o no, lo importante es propender a que la divulgación del recurso no vaya en desmedro de su preservación integral ni de las posibilidades de ser investigado; como, asimismo, que permita acceder al público a la información veraz, no forzando o sacrificando aquellos componentes menos visibles o difícilmente comprensibles, y por lo tanto, poco atractivos para el visitante, en función de aquellos valores más “sobresalientes” y que, por ende, puedan resultar más llamativos (como pueden serlo el arte rupestre o ciertas estructuras arquitectónicas). Cualquier acción destinada a abrir al turismo un bien cultural debe contar con un estudio preliminar que permita determinar los niveles de impacto que presenta, tanto como el riesgo al cual estará enfrentado, en su condición “actual” e inminente, tomando en cuenta los procesos a los cuales podrá estar expuesto de ser sometido o no al reconocimiento directo por parte del visitante.



Foto 5: Técnica actual de construcción con moldes para adobes *in situ*, Pedernal.

Para conformar los nueve circuitos turísticos propuestos en el estudio se seleccionaron 40 de los 152 recursos catastrados, tanto naturales como culturales. Ellos fueron los mejor evaluados desde el punto de vista de su proyección turística¹⁸, en términos de distancia, visibilidad, accesibilidad, potencialidad (corto, mediano y largo plazo) y conservación. Por su parte, los recursos culturales materiales inmuebles identificados a través del estudio fueron 98, dentro de los cuales es posible identificar 45 arqueológicos, 8 históricos, 7 antropológicos, 20 arquitectónicos y 18 naturales.

18 Avalos *et al.*, 1995a y b. Informe de Turismo, Astrid Arenas.

Cuadro 1

Total de recursos registrados según localidad

Localidad/Tipo recurso	Arqueológico	Histórico	Antropológico	Arquitectónico	Natural	Total
Petorca	1	13	25	10	1	50
Chincolco	2	1	12	7	3	25
Chalaco	17	-	3	2	6	28
Pedernal	25	1	14	1	8	49
Total	45	15	54	20	18	152

METODOLOGIA PARA LA DETERMINACION DEL IMPACTO DEL RECURSO CULTURAL

Para generar un banco de datos que permitiera dar una visión objetiva y comparable de la totalidad de los recursos en cuanto a las condiciones de preservación, fue necesario determinar los niveles de impacto y el potencial de riesgo observado y esperado o supuesto de los mismos.

Antes de explicar la metodología, es necesario detenerse en algunas definiciones de los conceptos que la guían. El “impacto”, es entendido como “*el grado de cambio producido en términos de intensidad de daño, a su extensión en el espacio tridimensional, a su duración y dinámica en el tiempo, a su asociación sinérgica y convergencia con otros impactos y a su posibilidad de reversión*”¹⁹. Se entiende como “riesgo” al *grado de vulnerabilidad del recurso cultural a ser objeto de impacto por diversos agentes, dadas sus condiciones de localización, características y estado de conservación*. Sobre el supuesto de que existen determinadas variables que permiten establecer las características más relevantes y las variables que definen el estado de conservación de cada uno de los recursos, las que serán detalladas a continuación, se diseñó una metodología que permitiera generar un *ranking* o clasificación según los niveles de impacto/valor de la totalidad de los recursos, de acuerdo a las categorías de registrable, preservable y rescatable, los cuales han sido definidos de la siguiente manera:

Registrable: Todos aquellos *locus* de actividad humana en el pasado que presentan evidencias de cultura material y/o transformaciones medioambientales. El registro mínimo contempla la localización, la medición y la recolección superficial de los materiales culturales presentes.

19 Avalos et al., 1996, Vol. 2: 1

Rescatable: Aquellos recursos que, dados sus atributos, deben someterse a un mayor grado de intervención para salvaguardar y recuperar adecuadamente su contexto.

Preservable: Aquellos recursos registrables y rescatables cuyo interés de conservación y puesta en valor trasciende las categorías anteriores, importe a la ciencia y al patrimonio cultural de la nación, por su naturaleza única.

La definición de cualquier recurso dentro de una de las categorías establecidas condiciona directamente el “destino” del recurso, por lo que debe ser planteada sobre la base de un estudio preliminar (diagnóstico) y de una discusión de las partes comprometidas (contexto social y administrativo). Si bien el trabajo efectuado determinó una clasificación sobre el total del universo registrado, las conclusiones del proyecto y los circuitos propuestos parten de la base de que la puesta en marcha pasa por una serie de condiciones –especialmente científicas– que debieran ser cumplidas previamente.

METODOLOGIA DE REGISTRO *IN SITU*

Desde el comienzo se optó porque cada una de las disciplinas contara con su propia herramienta de registro por recurso, la que permitiera relevar aquellas características más importantes según el investigador, además del valor asignable y las condiciones de conservación. De tal forma, la recuperación de la información base la efectuó individualmente cada especialista de acuerdo a los criterios de su especialidad. En el caso de los bienes materiales, el muestreo se efectuó directamente sobre el recurso, quedando incorporada la información en una ficha distinta; dependiendo del tipo de recurso que se tratara consideraba una serie de datos integrables en una herramienta común. En el caso de los bienes patrimoniales que presentaban rasgos particulares valorados por varias disciplinas, fueron registrados y evaluados desde cada una de ellas, independiente de la cantidad de fichas resultantes.

FICHA DE IMPACTO

Para medir el impacto producido bajo condiciones de distinta naturaleza en la totalidad de los recursos materiales (arqueológicos, antropológicos, arquitectónicos e históricos), se diseñó una herramienta básica que permitiera describir los factores que intervienen en la totalidad de los procesos involucrados en el estado actual de conservación, como asimismo evaluar numéricamente “los distintos niveles de impacto sufridos por los recursos patrimoniales tangibles inmuebles (los que) fueron establecidos sobre la base de dos grandes variables: (...) la dimensión espacial y temporal (de cada proceso de alteración observado), y el valor asignado al recurso junto con las posibilidades de mitigar el impacto”²⁰.

20 Avalos *et al.*, Vol. 2, p.3.

La importancia de constatar las distintas dimensiones de un proceso de deterioro se debe a que, en virtud de la naturaleza de los bienes estudiados, están fundamentalmente expuestas a las condiciones ambientales externas y, por ende, no sólo a los cambios e inclemencias del clima, sino a las modificaciones que el hombre efectúa sobre el medio como resultado de muchas de sus actividades cotidianas y económicas, y como síntoma del crecimiento poblacional. Este dinamismo extremo al que está expuesto cada uno de los bienes de nuestro interés es lo que nos obliga a evaluar críticamente los procesos que son registrables y prever aquello que es posible de extrapolar en el tiempo.

Un proceso que persiste en el tiempo tiene una connotación distinta, en términos de gravedad e importancia, que aquel cuya ocurrencia es ocasional; del mismo modo como un síntoma que se expresa en la totalidad del bien por sobre el mismo que abarca una pequeña parcialidad. También es relevante saber si la persistencia de determinado fenómeno se prolongaría en el tiempo al combinarse con tal y cual circunstancia o, por el contrario, si cabe la posibilidad de que sea un evento aislado al eliminar ciertos factores coadyuvantes.

La metodología propuesta se diseñó sobre la base de puntajes acumulados por cada uno de los recursos culturales registrados, valor que, siendo inversamente proporcional al impacto, considera tres grandes variables: condición de conservación, valor asignado al recurso y posibilidades de revertir el impacto ocasionado por los procesos de alteración observados. Por lo tanto, en sí mismo no refleja el nivel del impacto, sino que permite establecer un *ranking* de prioridad, donde el concepto de “impacto” resta posibilidades de una eventual puesta en valor.

Al integrar el valor del bien asignado por el especialista a un bien cultural dentro del resultado final de la evaluación, se está discriminando que los fenómenos estén afectando (destruyendo o modificando) su menor o mayor carga de información potencial, aquellos elementos de mayor relevancia asignada por la propia comunidad o determinadas características únicas que destacan del resto, por diversos motivos. El razonamiento lógico planteado consiste en un recurso mejor valorado que otro que presenta las mismas condiciones de preservación, pero tiene un puntaje mayor; de tal manera que, de considerarse dentro de los planes de proyección turística, se tomarían en cuenta fundamentalmente aquellos bienes que presentan un menor impacto y un mayor valor.

Las variables específicas que se han tomado en cuenta se describen a continuación, algunas de las cuales constituyen elementos de definición o referencia, como es el caso de los datos de identificación o la ubicación ambiental, que no connotan un valor, y aquellos que matemáticamente sí son evaluables en términos de valor atenuante o agravante. La ficha se compone de un primer ítem de identificación, que permite conocer nombre, código, ubicación y tipo de recurso

cultural (arqueológico, histórico, arquitectónico, antropológico) o natural. Un segundo ítem define cualitativa y cuantitativamente, por una parte, las causas de impacto, y por otra, el valor del recurso y las posibilidades de mitigar el impacto, cuyo promedio le otorga el puntaje final al recurso²¹.

Para efectuar el registro de los distintos ítemes connotativos y no connotativos, es necesario tener presente el significado de cada uno de los términos involucrados, y de cuáles son las alternativas contempladas en términos de respuestas y qué implica cada uno de ellos:

Causa del impacto:

Se entiende como la identificación de los distintos agentes (o factores), la dinámica y las dimensiones espacial y temporal del proceso. Involucra los siguientes aspectos:

Tipos de impacto: Constituye una síntesis del proceso y, no obstante, no tener un valor numérico dentro de la evaluación constituye un elemento clasificatorio del proceso observado.

Directo/continuo: impacto causado por un agente cuya acción se origina en el recurso mismo, transformando la matriz del *locus* arqueológico, histórico, antropológico, arquitectónico y/o natural, produciéndose a intervalos de espacio y tiempo regulares.

Directo/discreto: impacto causado por un agente cuya acción se manifiesta en el recurso mismo, transformando la matriz del *locus* arqueológico, histórico, antropológico y/o natural, produciéndose sólo una vez.

Indirecto/continuo: impacto causado por un agente cuya acción no se origina en el recurso, pero transforma la matriz del *locus*, produciéndose a intervalos de tiempo y espacios regulares.

Indirecto/discreto: impacto causado por un agente cuya acción no se origina en el recurso, pero transforma la matriz del *locus*, produciéndose sólo una vez.

Causa/agente: Se refiere a los diversos causantes de los procesos de alteración que pueden ser registrados en el recurso. Como concepto, engloba los agentes y factores principales clasificados según el origen principal o el origen del agente directo. No tienen un valor numérico. Se clasifican en:

A. No antrópicos: cuando la principal causa de deterioro del proceso es producida por un agente natural, pudiendo haber factores secundarios antrópicos involucrados. Dentro de éste se encuentran:

21 Ver Ficha de Impacto en el anexo 2.

Geológicos: fenómenos tales como tectónica, remociones, formación de dunas, aluviones, etc.; y procesos relacionados con el relieve y características no orgánicas de la matriz (suelo).

Climáticos: cambios de temperatura y humedad relativa, acción eólica, de la lluvia y sus efectos secundarios.

Biológicos: acción de microfauna (líquenes), hongos, micromamíferos (roedores) y animales no domésticos.

B. Antrópicos: aquellos procesos donde el agente causante directo es el hombre y sus actividades. Se clasifican en:

Deterioro por uso: proceso causado por el funcionamiento y uso del recurso. Involucra falta de mantenimiento.

Minería: implica dos tipos de procesos, los cuales tienen como efecto directo la remoción, transporte y adición de componentes sobre el recurso. Estos son: *Minería extractiva:* implica actividades de cateo, sondeo, construcción de caminos, habilitación de socavones o piques, despeje de áreas, construcción de campamentos, áreas de acopio, cargadores, etc., y *Minería productiva:* efecto directo o indirecto de fundiciones, chancadores, relaves y la consecuente contaminación de las aguas.

Vialidad: se refiere a los procesos de adición, extracción, aterrazamiento y emparejamiento, involucrados en la construcción y mantenimiento de caminos de tierra, ripiados o pavimentados, y el efecto que ello provoca sobre el recurso; asimismo involucra la construcción de terraplenes, obras de arte, puentes, taludes, etc.

Urbanismo: procesos involucrados en la planificación del territorio urbano y/o rural, que redundan en el aumento de viviendas y construcciones en general, y en el flujo y tránsito humano, los que pueden afectar la existencia de los recursos culturales.

Ganadería: se refiere a los procesos de alteración directa causados por el uso del suelo y pastos para el talaje de ganado bovino, ovino, caprino o caballar, de igual modo los efectos de la sobreexplotación (por dicha causa). Involucra el pisoteo de animales, la remoción y fractura de materiales arqueológicos superficiales, generación de senderos, compactación excesiva de la matriz; y de igual modo los efectos del empobrecimiento o desaparición de la cobertura vegetal y la erosión producto de ello.

Agricultura: corresponde a los efectos directos e indirectos de la explotación del suelo para fines agrícolas: aradura y riego, en cuanto a sus efectos mecánicos y biológicos; de igual forma los procesos que surgen del empobrecimiento del suelo por monocultivos y sobreexplotación, y directamente los procesos de erosión que afectan al recurso.

Turismo informal: se refiere a los efectos de la presencia más o menos evidente y reincidente de público en forma no controlada sobre el recurso, lo que redundaría en la presencia de basura, fogones, senderos, extracción de madera (en cantidades pequeñas) para leña, *graffitis* menores, etc. No prima el concepto de intencionalidad en el perjuicio.

Vandalismo/huaqueo: se refiere a los efectos de determinados comportamientos alevosos y premeditados sobre el recurso, que redundan en su destrucción grave. En el caso del huaqueo, la extracción parcial o total del bien patrimonial tiene fines económicos. Involucra actos tales como el *graffiti* directo (que tiene el carácter de gravedad o irreversibilidad mayor, sobre las evidencias que tienen valor documental, como es el caso de motivos rupestres), destrucción mecánica de los muros o depósitos arqueológicos; incendio intencional del recurso cultural y natural; tala ilegal del recurso forestal, etc. Suelen tener una consecuencia más grave y más difícil de controlar que el turismo informal.

Económica: hace referencia a las exigencias productivas o a la innovación tecnológica que hace perder vigencia a un determinado recurso. Esto se aplica principalmente a los recursos económicos y tecnológicos tradicionales.

Intensidad: Se refiere a la fuerza con la que los agentes mencionados en el punto anterior han actuado sobre el recurso, y se clasifican en: *Leve:* cuando la acción del agente se puede considerar superficial. Se le asignó un valor de 3 puntos. *Moderada:* cuando la acción del agente cobra cierta relevancia, no siendo excesivamente determinante en el estado de conservación general del recurso. Se le asignó un valor de 2 puntos. *Grave:* cuando la acción del agente es determinante en el estado de conservación del recurso. Se le asignó el valor de 1 punto.

Extensión: Se refiere a la superficie afectada por los agentes identificados, los que se clasifican en: *Parcial:* cuando el síntoma de deterioro no abarca un 50% del recurso, o bien es superficial. Se le asignó el valor de 2 puntos. *Total:* cuando el síntoma de deterioro se manifiesta por sobre el 50% del recurso. Se le asignó un valor de 1 punto.

Duración: Se refiere a la dimensión temporal del fenómeno sobre el recurso, la que corresponde a: *Inactivo/único:* fenómeno ocurrido una sola vez, sin o con pocas posibilidades de volver a reactivarse. Se le asignó el valor de 4 puntos. *Esporádico:* se da con cierta frecuencia, que puede ser regular o en intervalos amplios de tiempo. Se le asignó el valor de 3 puntos. *Cíclico/frecuente:* el primero se produce en forma inevitable en intervalos de tiempo y forma de manifestaciones iguales o similares; el segundo presenta una frecuencia media con altas posibilidades de volver a repetirse dadas las condiciones. Se le asignó el valor de 2 puntos. *Permanente:* fenómeno cuya permanencia es continua en el tiempo. Se le asignó el valor de 1 punto.

En lo que respecta a la *situación geoambiental*, ésta constituye una descripción que permite el reconocimiento de la situación específica donde se inserta el recurso, de acuerdo a la siguiente clasificación: *Area I*: valle conformado por los depósitos fluviales, aluviales y coluviales de los ríos Petorca y Pedernal; pendiente suave, no mayor a 20°. *Area II*: laderas moderadas, conos de deyección, pie de monte, quebradas intermedias, lomajes; pendiente moderada entre 20° y 29°. *Area III*: mesetas, portezuelos, valles colgantes, nacientes de quebradas y sectores de altas cumbres; pendiente fuerte mayor a 30°. Areas que en su conjunto permiten tener una visión sintética de la configuración geomorfológica del paisaje donde se inserta la totalidad del recurso cultural. No se les asigna valor, puesto que, si bien una situación geomorfológica podría facilitar la ocurrencia de ciertos procesos, no es posible generalizar a todos los recursos debido a la interferencia fundamentalmente de procesos de origen antrópico, los que se dan con mayor frecuencia en los espacios que teóricamente resultan más aptos para los asentamientos humanos y, por lo tanto, para una mayor representación de bienes de valor cultural.

El *juicio o valoración* del recurso, como ítem independiente y connotativo, se refiere al valor que cada especialista ha asignado a cada uno de los bienes en forma particular, y que se fundamenta en el “carácter de representatividad, exclusividad, potencial de investigación, configuración estética, etc.”²². Este ítem requiere de una fundamentación que justifique plenamente la importancia asignada al recurso, por lo que es necesario que sea dado única y exclusivamente por el investigador especializado y en un contexto de discusión general por parte del equipo de profesionales y dentro de un marco de coherencia entre las distintas disciplinas. Los valores asignados corresponden a:

Alto: 3 puntos

Medio: 2 puntos

Bajo: 1 punto

El potencial de revertir o atenuar el efecto del conjunto de procesos visualizados, controlando los agentes o síntomas en el recurso, debe ser expresado en el ítem *posibilidades de mitigar el impacto*, según la siguiente clasificación:

Reversible: 3 puntos *Atenuable/parcialmente reversible*: 2 puntos *Irreversible*: 1 punto

Una serie simple de operaciones matemáticas con los puntajes acumulados, que responden a un razonamiento lógico, da como resultado un valor “X” que permite determinar el nivel de impacto del recurso.

22 Avalos et al., *op. cit.*, Vol. 2, p. 7.

PROCESAMIENTO DE LA FICHA Y OBTENCION DE PUNTAJE POR RECURSO

En síntesis, existen dos ítemes que permiten asignar un valor numérico al recurso: las causas de impacto del bien cultural y el juicio o valoración de éste. La suma de ambos, cuya ponderación es la misma dentro del total, es el puntaje obtenido por el recurso. En este ejercicio el mayor puntaje obtenido es de aquel recurso que presenta menor impacto y un mayor valor asignado, junto con mayores posibilidades de mitigación. El impacto, por lo tanto, resta puntaje del total.

El razonamiento que se expresa a través del ítem 5, *causa de impacto*, es que mientras mayor es el valor final obtenido, menor es el nivel de impacto y, por lo tanto, una mayor cantidad de agentes de alteración es directamente proporcional al nivel de éste. En este caso, una suma no resulta operacional al resultado que se espera obtener, es así como los valores obtenidos por la intensidad, la extensión o la duración de cada uno de los procesos descritos se promedian por columnas, sumándose a su vez los resultados de cada promedio, cifra a la cual se le suma el resultado de 1/cantidad de factores o procesos individualizados.

Por su parte, el ítem 7, *valoración del recurso*, se compone de dos cifras que se suman, constituyendo el segundo subtotal al cual se le suma el anterior, en una relación del 50% de cada uno de ellos.

MEDICION DEL GRADO DE IMPACTO

Esta serie de operaciones simples permite obtener un resultado inversamente proporcional al impacto del recurso. Los puntajes obtenidos, de acuerdo con los procedimientos matemáticos efectuados para cada uno de los bienes culturales, están entre 8 y 2,5 puntos, al ser homologables numéricamente a cinco categorías:

0 = Sin impacto: 8

1 = Impacto leve: 7,99 a 6,9

2 = Impacto moderado: 6,89 a 5,8

3 = Impacto severo: 5,79 a 4,7

4 = Impacto crítico: 4,69 a 3,7

5 = Impacto absoluto o irreversible: 3,69 a 2,5

Cuadro 2

Frecuencia del grado de impacto por localidad según recurso

Impacto	1				2				3				4				5				Total
	P	Ci	Ca	Pd	P	Ci	Ca	Pd	P	Ci	Ca	Pd	P	Ci	Ca	Pd	P	Ci	Ca	Pd	
Arqueológico								7	1		12	14		2	4	4				1	45
Histórico						1			4					2		1					8
Antropológico	1								2	2		1					1				7
Arquitectónico					3	3	1		3	3	1	1	2	2					1		20
Natural					1	3	4	1				5				2	2				18
Subtotal	1	-	-	-	4	7	5	8	10	5	13	21	4	4	6	7	1	1	1	-	98
Toral		1				24				49				21				3			98

P: Petorca Ci: Chincolco Ca: Chalaco Pd: Pedernal

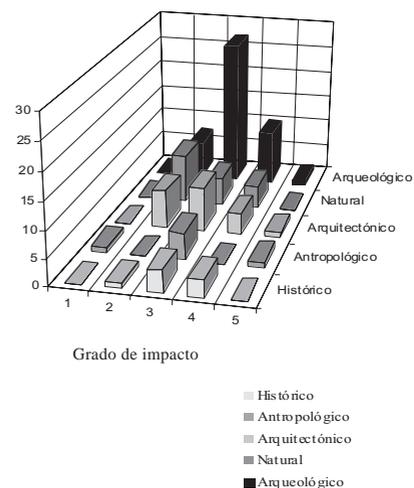
De acuerdo a la información obtenida a través del estudio, se pudo determinar el estado de conservación general del patrimonio material inmueble, cuyas cifras es posible ver en el Gráfico 1. En relación al grado de impacto según recurso, no existe ninguno sin algún tipo de impacto. El mayor porcentaje de recursos fue diagnosticado como severamente impactado (grado 3), y secundariamente están aquellos que presentan impacto crítico y moderado (grados 4 y 2 respectivamente), con una diferencia de 3 bienes a favor del segundo. Una pequeña cantidad la constituyen aquellos que presentan impacto leve –un solo bien– e impacto absoluto o irreversible (grados 1 y 5 respectivamente). En consecuencia, la mayor parte de los bienes patrimoniales inmuebles presentan condición severa de impacto y secundariamente, moderada y crítica, siendo muy escasos aquellos que se encuentran en los extremos.

DISCUSION

La información obtenida en el estudio FNDR-Petorca, además de ser entregada al Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) de la V Región, al Consejo de Monumentos Nacionales y a la Intendencia Regional de Valparaíso, fue especialmente difundida en la Municipalidad de Petorca, organismo responsable de llevar a cabo las políticas turístico-culturales de la comuna de Petorca, y prueba de ello es que la información turística que hoy se genera en la municipalidad tiene

Gráfico 1

Grado de impacto según recurso



como fuente de información este estudio básico. Por ser nuestra primera experiencia, sentimos que los seis meses de ejecución fueron ricos en discusión profesional, pero no alcanzaron para integrar a toda la comunidad en el conocimiento directo, su participación y disfrute. Petorca corresponde a una de las 76 comunas más pobres del país, por lo que insistir en la continuidad inmediata de este estudio con la postulación a fondos regionales es difícil, pues les significa dejar de lado otras necesidades sociales más urgentes (actividad minera decaída, alta cesantía, obras de alcantarillado, etc.). Mientras el patrimonio cultural deba competir con estas necesidades tendrá pocas oportunidades de cooperar en el reforzamiento de una identidad y potenciar la oferta turística local. Lamentablemente, no es una realidad que sólo suceda en las comunas pobres de nuestro país.

El área relacionada al estudio del patrimonio natural/cultural, que precisamente no ha sido abordada en forma sistemática y donde, tal vez, se han producido los mayores fracasos, ha sido el turismo, instancia a la cual se ha accedido a través de la apertura al público de sitios monumentales (Pucará de Chena, Región Metropolitana, Túlor, II Región) por su belleza escénica y por la curiosidad que despiertan a los ojos de cualquiera, sin mediar una mayor profundización de los contenidos, significados y valores en juego. Por ello, siempre será condición *sine qua non* la realización inicial de un diagnóstico del patrimonio natural/cultural que se quiera potenciar, que debiera contar con equipos interdisciplinarios de especialistas, donde además participen todos los agentes involucrados con el recurso (concejo municipal, carabineros, juntas de vecinos, propietarios de los terrenos, etc.), contemplando reuniones permanentes para evaluar si las condiciones han cambiado y adaptarse a tales cambios.

Sin embargo, las dificultades que está enfrentando hoy el patrimonio en Chile no se limitan sólo a la relación a aspectos conceptuales e interpretativos que les caben a los especialistas y a la lenta reacción de la comunidad al surgimiento de las necesidades sociales que lo involucran (sea a través de la demanda turística o de la urgencia de incorporar los contenidos en los nuevos planes de estudio), sino a la creciente amenaza producto de otros procesos. En este sentido, parece que la capacidad de reacción de los especialistas en investigación y protección del patrimonio arqueológico frente al *boom* explosivo de los estudios de impacto ambiental ha sido dramáticamente más lenta que la acción sobre el patrimonio cultural, pues actualmente *todo sitio arqueológico tiene precio*, las empresas saben que pueden pagar un determinado valor (muchas veces las multas por destruirlo son menores que financiar la aplicación de medidas de mitigación) por “sacárselo de encima” y continuar con su proyecto. Es tan acelerada la pérdida de patrimonio que no hay tiempo de detenerse a pensar. ¿Este es el costo que el patrimonio natural/cultural debe pagar por el desarrollo? No se trata de conservacionismo a ultranza,

sino sólo de asumir nuestra responsabilidad profesional. Sabemos que es imposible preservar todos los recursos naturales y culturales, por ello se requiere de la discusión conceptual de las distintas caras del problema y, posteriormente, de la definición de políticas destinadas a delinear el conjunto de acciones y comprometer efectivamente al conjunto de actores sociales. Hoy se plantea que los sitios arqueológicos y el paisaje del que forman parte constituyen entes dinámicos producto de la íntima relación sociedad-medio ambiente, paradigma que reclama necesariamente nuevas herramientas de análisis que debieran ser incorporadas al manejo del recurso arqueológico a nuestra escala y realidad como país, más aún cuando se trata de trabajar la dimensión económica del patrimonio como un bien de consumo.

Lo interesante del tratamiento de la arqueología del paisaje es su enfoque científico en el tratamiento interdependiente del patrimonio natural y cultural, a partir de una cadena valorativa que parte desde los propios contenidos proporcionados por la investigación, los que otorgan una perspectiva multidimensional del pasado (social, simbólica y ecológica), pasando por un proceso de decodificación tendiente a convertirlo en un bien de consumo masivo, un bien de uso social integrable a una oferta turística, junto al planteamiento de metodologías desarrolladas para ponerlo en valor a través de planes de interpretación o planes de manejo.

El aporte que puede hacer la arqueología del paisaje es valioso en términos metodológicos y conceptuales, pero es necesario realizar una discusión de ésta y de las otras tendencias que existen, desde la perspectiva de nuestra particular realidad patrimonial y social. Tal como dijimos anteriormente, la mayor parte de nuestro país, si bien muestra cada vez más curiosidad ante la revalorización de un pasado prehispánico, no se siente parte de éste. Vale entonces preguntarse desde si el recurso arqueológico puede ser visualizado efectivamente como “recurso patrimonial”, entendiéndolo como aquellos elementos que forman parte de y que construyen nuestra “identidad”²³, hasta si somos capaces y bajo qué mecanismos podemos integrarlo a la oferta turística en forma sustentable, considerando que debe ser protegido no sólo por los agentes y mecanismos legales, sino por la propia comunidad en la medida que ésta le asigna un valor de significación y no sólo rentabilidad económica. A nuestro juicio, la única forma de hacerlo sustentable. Falta una fuerte discusión en Chile sobre la definición y protección del patrimonio natural/cultural, sobre la legislación que lo protege y, especialmente, falta abrir el debate sobre las conveniencias e intereses políticos de su preservación (tema que opera en la práctica); además de las responsabilidades de los arqueólogos, conservadores u otros profesionales afines, así como de instituciones directamente ligadas al asunto como la Sociedad Chilena de Arqueología, el Consejo de Monumentos Nacionales, el Centro Nacional de Conservación y Restauración, entre otros.

23 Hay quienes han puesto en duda su validez como tal en la medida que no nos representa como cultura-nación. Por ende, no podemos asumirlo *a priori* sin un cuestionamiento de fondo.

CONCLUSIONES

El estudio FNDR-Petorca constituye el primer proyecto que propone la realización de un catastro y diagnóstico del patrimonio natural/cultural de una zona, al menos en la V Región, con el fin de determinar la proyección turística de cada uno de los recursos identificados, tomándose la decisión desde el punto de vista turístico y apoyado por la información científica entregada por cada especialista. Lamentablemente, ya que se trataba de un *estudio básico* sólo podía contemplar seis meses de ejecución, por lo que los objetivos debían ser bastante específicos, no pudiéndose registrar hasta ahora etapas de seguimiento o complemento del proyecto, lo cual demuestra también la dificultad del sistema político, social y cultural del país para convertir estudios en programas que otorguen mayores recursos y continuidad en el tiempo a la cultura en la postulación a fondos regiones. Aún así permitió generar un banco de datos (152 recursos naturales y culturales registrados), base de futuros proyectos de investigación y desarrollo para la comuna de Petorca.

El estudio es importante en la medida que se planteó previo al *boom* de los impactos ambientales, y tempranamente en relación con el cuestionamiento en Chile de la “puesta en valor” de los sitios arqueológicos. Fue anterior al conocimiento en Chile de la arqueología del paisaje como enfoque teórico-metodológico para la proposición de una oferta turística del patrimonio. Dio origen a una metodología de valoración que está en uso en el CNCR. Permite poner en discusión la problemática de la precariedad del estado de conservación del patrimonio cultural, y por tanto, constituye una buena base de trabajo y discusión metodológica y teórica en relación con el conjunto de variables e indicadores que deben ser tomados en cuenta en la evaluación del recurso desde la perspectiva de la conservación y del valor.

De acuerdo a los objetivos propuestos, este estudio arrojó como resultado un banco de datos que hace posible asignar a cada recurso un valor determinado, lo que a su vez permite sentar las bases para comenzar a operar a futuro, y la justificación de ello: qué variables están involucradas en el estado de conservación, cuál es su valor documental y la reversibilidad del impacto. Es decir, cada recurso tiene un set de fichas que lo caracteriza desde varias perspectivas, siendo posible visualizar claramente el estado general de los recursos y cuáles son los factores de alteración más importantes a considerar.

Esta base de datos se encuentra en la Municipalidad de Petorca, como un estudio previo sobre el cual es posible generar un plan de acción. En virtud de proteger ciertos bienes muy frágiles (por ejemplo, el patrimonio arqueológico) ha sido necesario poner algunas condiciones para el acceso a él, información de por sí restringida al público en general. Otra de las condiciones que se pusieron es que, previo a ejecutar cualquier iniciativa con miras a poner a disposición del turismo

natural/cultural el patrimonio al turismo, es necesario agotar las investigaciones factibles de llevar a cabo y efectuar un plan de manejo integral por recurso.

Pero debemos también ser críticos con nuestro trabajo pues el estudio incurre en errores al restringir las variables de valoración a indicadores unidireccionales, desde la perspectiva del especialista al público y visitante, no incorporando a la comunidad, más aún cuando hoy se está hablando de la “construcción social del patrimonio”²⁴. Tampoco se consideran indicadores económicos del recurso²⁵. Además en el caso del patrimonio arqueológico se puede incurrir en un error en la medida que el diagnóstico / valoración no fue posible de realizar sobre la base de sondeos o excavaciones, las que sí será necesario ejecutar en el caso que se decidiera poner en valor. Toda la información obtenida en este estudio está contenida en un *software* que incluye bancos de datos, fichas, mapas, etc. y está disponible en la I. Municipalidad de Petorca, la Gobernación Provincial de Petorca, SERNATUR V Región, la Intendencia Regional de Valparaíso y a través de los propios autores.

AGRADECIMIENTOS

Al equipo de profesionales: Astrid Arenas (turismo), Nelson Gaete (arqueología), Alejandro Tapia (historia), Jorge Razeto y Jonie Lucero (antropología social) y Jorge Dinamarca (arquitectura). A nuestros colaboradores: Víctor Ahumada (turismo), Gabriela Alt e Ismael Martínez (conservación), Jorge Avalos (computación), Juan Carlos Ruiz y Humberto Palacios (topografía), José Palma y Pedro Tobar (dibujos). A todos los funcionarios de la I. Municipalidad de Petorca: Osvaldo Toro y Pedro Aspe (alcaldes), Mirlena Valencia, Priscilla Vergara y Ada Farías. Finalmente a nuestros amigos: Isidoro Castillo, Ana Delgado, Francisco Santander, Pablo Elissetche y Jorge Negrete.

BIBLIOGRAFIA

AVALOS, H.; ARENAS, A; GAETE, N.; LADRÓN DE GUEVARA, B.; TAPIA, A.; RAZETO, J. y DINAMARCA, J. *Primer informe de avance*. Proyecto: “Diagnóstico del patrimonio cultural y proyección turística para el circuito Petorca, Chicolco, Chalaco y Pedernal, comuna de Petorca, provincia de Petorca, V Región, Valparaíso” (N° 20085768-0). Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) V Región. 1995a.

_____. *Segundo informe de avance* proyecto FNDR-Petorca N° 20085768-0. 1995b.

_____. *Informe final* proyecto FNDR-Petorca N° 20085768-0. 4 vols. 1996.

CABEZA, A. y NOËL, M.E. *Documento de trabajo* N° 189, Departamento de Patrimonio Silvestre CONAF, 1993.

24 Seguel, 1999.

25 Krebs y Schmidt-Hebbel, 1999.

- CRIADO, F. Arqueología del paisaje y espacio megalítico en Galicia. *Arqueología espacial*, Teruel, N° 12, 1988. pp. 61-117.
- _____. Megalitos, espacio, pensamiento. *Trabajos de prehistoria*, N° 46, 1989. pp. 75-98.
- _____. Construcción social del espacio y reconstrucción arqueológica del paisaje. *Boletín de antropología americana*. N° 24, 1991. pp. 5-30.
- _____. Límites y posibilidades de la arqueología del paisaje. *SPAL (Revista de prehistoria y arqueología)*, N° 2, 1993. pp. 9-55.
- CRIADO, F. y GONZÁLEZ, M. La localización del patrimonio arqueológico desde la perspectiva de la Arqueología del paisaje. *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología*. Vigo, España, 1993. Vol. 1. pp. 261-266.
- GONZÁLEZ, M. El vestigio como atracción del turismo, la interpretación como atracción del vestigio. *III Jornadas de difusión del patrimonio*. Córdoba, Argentina, sept.-oct. 1996. 22 p.
- KREBS, M. y SCHMIDT-HEBBEL, K. Patrimonio cultural: aspectos económicos y políticas de protección. *Perspectivas de política, economía y gestión*, N° 2, 1999. pp. 207-245.
- LADRÓN DE GUEVARA, B. 1999a. Patrimonio y procesos sociales: una visión retrospectiva del deterioro del recurso arqueológico de la comuna de Pelluhue (VII Región). *Conserva*, N° 3, 1999. pp. 71-98.
- MIRÓ, M. Interpretación, identidad y territorio. Una reflexión sobre el uso social del patrimonio. *PH Boletín*, N° 18, 1997. pp. 33-37.
- NIEMEYER, H. y WEISNER, L. Arte rupestre en la cuenca formativa del río Petorca. I. Cerro Tongorito. *Actas del XI congreso nacional de arqueología chilena*. Santiago, 11-15 de octubre, 1988. Tomo I, 1991. pp. 53-60.
- SEGUEL, R. Patrimonio cultural y sociedades de fin de siglo: una mirada desde las principales tendencias que marcan los nuevos escenarios socioculturales. *Conserva*, N° 3, 1999. pp. 5-19.
- STANLEY PRICE, N. *Apuntes del curso manejo de sitios con arte rupestre*. Buenos Aires, Argentina: Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, mayo 27-30, 1997.
- TRONCOSO, A. Arqueología del asentamiento y la cultura diaguita en el valle de Illapel. *Boletín Sociedad Chilena de Arqueología*, N° 2, 1998. pp. 31-34.
- WORLD BANK. *The management of cultural property in world. Bank-Assisted Projects*. Washington, USA, 1987.

Anexo 1

Nombre del Recurso	Código	Ubicación	Descripción
Arqueológicos			
Chalaco 1	05 Pe-001	Chalaco	Bloque petroglifos
Chalaco 2	05 Pe-002	Chalaco	Estructuras
Cerro Colorado	05 Pe-003	Chalaco	Estructuras
Quebrada La Monhuaca 1	05 Pe-004	Chalaco	Bloques petroglifos
Quebrada La Monhuaca 2	05 Pe-005	Chalaco	Bloques petroglifos
Quebrada La Monhuaca 3	05 Pe-006	Chalaco	Estructuras
Quebrada La Monhuaca 4	05 Pe-007	Chalaco	Campamento/Taller
Mina Piedra Parada	05 Pe-008	Chalaco	Mina
Quebrada La Cortadera 1	05 Pe-009	Chalaco	Bloques petroglifos
Quebrada La Cortadera 2	05 Pe-010	Chalaco	Estructuras
Cerro Piedras Blancas	05 Pe-011	Chalaco	Bloques petroglifos
Santa Gabriela	05 Pe-012	Chalaco	Bloques petroglifos
Quebrada La Cortadera 3	05 Pe-013	Chalaco	Asentamiento subactual
Quebrada La Cortadera 4	05 Pe-014	Chalaco	Bloques petrog./Asent. subac.
Quebrada La Cortadera 5	05 Pe-015	Chalaco	Asent. subac./Cantera-Taller
Chalaco 3	05 Pe-016	Chalaco	Bloque petroglifos
Morro La Cabra	05 Pe-017	Chalaco	Bloques petroglifos
El Arenal	05 Pe-018	Pedernal	Campo de petroglifos
Mina El Cobre	05 Pe-019	Pedernal	Estructuras/Laboreo minero
Quebrada El Cobre	05 Pe-020	Pedernal	Alero con estructuras
Taller 1 Pedernal	05 Pe-021	Pedernal	Cantera-Taller/Asentamiento
El Chivato 1	05 Pe-022	Pedernal	Alero rocoso
El Chivato 2	05 Pe-023	Pedernal	Cantera-Taller lítico
Plan del Chivato	05 Pe-024	Pedernal	Campamento lítico
Plan de Las Bostas	05 Pe-025	Pedernal	Cantera-Taller lítico
Paso Vargas	05 Pe-026	Pedernal	Cantera-Taller lítico
Los Colorados	05 Pe-027	Pedernal	Campo de petroglifos
Portezuelo Bonito	05 Pe-028	Pedernal	Cantera-Taller/Campamento
Quebrada Montosa 1	05 Pe-029	Pedernal	Cantera-Taller/Campamento
Corral Viejo	05 Pe-030	Pedernal	Cantera-Taller lítico
Casa de Piedra La Canquina	05 Pe-031	Pedernal	Alero rocoso/Taller lítico
Quebrada La Canquina	05 Pe-032	Pedernal	Alero/Taller/Campamento
Panguecillo	05 Pe-033	Pedernal	Alero/Cueva/Taller/Camp/Enterr
Quebrada Montosa 2	05 Pe-034	Pedernal	—
Quebrada del Chorrillo	05 Pe-035	Pedernal	Asentamiento
Casa de Piedra Quebrada Honda	05 Pe-036	Pedernal	Alero
Taller Quebrada Honda	05 Pe-037	Pedernal	Taller/Divisadero
Quebrada El Molle 1	05 Pe-038	Pedernal	Taller/Estructuras/Campamento
Quebrada Los Barros	05 Pe-039	Pedernal	Bloques petroglifos
Quebrada El Molle 2	05 Pe-040	Pedernal	Taller/Divisadero
Quebrada Maquicito	05 Pe-041	Pedernal	Probable aldea
Piedra Pintada Hierro Viejo	05 Pe-042	Hierro Viejo	Bloque petroglifos
Capilla Las Sánchez	05 Pe-043	Chincolco	Asentamiento/Chincolco
Los Comunes	05 Pe-044	Los Comunes	Asentamiento colonial/Subactual
Mina Los Maquis	05 Pe-045	Pedernal	Mina de uso indígena
Históricos			
José Santos Niño y Figueroa	05 Pe-046	Petorca	Artesano tallador barroco s XVIII
Casa de Manuel Montt	05-Pe-047	Petorca	Casa donde nació ex-presidente
Batalla de Petorca	05 Pe-048	Petorca	Último episodio Revolución '51
Estación de Ferrocarriles	05 Pe-049	Petorca	1924 llega el primer tren a Petorca

Nombre del Recurso	Código	Ubicación	Descripción
Mina El Bronce	05 Pe-050	Petorca	Mina de oro descubierta en el sXVIII
Autos de Fundación	05 Pe-051	Petorca	Expediente, 6 de abril de 1754
Plaza de Petorca	05 Pe-052	Petorca	Centro articulador de la ciudad
Tradición	05 Pe-053	Petorca	Cultura popular, leyendas
Trapiche de Oro	05 Pe-054	Petorca	Antigua técnica del trapiche
Carreras a la Chilena	05 Pe-055	Petorca	Festividad, apuestas, competencia
Iglesia Nuestra Señora de La Merced	05 Pe-056	Petorca	Erigida en asiento minero
Camino Antiguo Petorca-Chincolco	05 Pe-057	Petorca	Antiguo eje articulador principal
Camino Real	05 Pe-058	Petorca	Camino de tráfico colonial
Antigua Aduana	05 Pe-059	Chincolco	Control colonial flujo mercancías
Mina Dulcinea	05 Pe-060	Pedernal	Campamento minero típico
Antropológicos			
Casa de Manuel Montt	05 Pe-047	Petorca	Tradición,
Relato del Pueblo de Petorca	05 Pe-061	Petorca	Narración Sra. Blanca Flores
Luto oficial por fallecimiento personas importantes	05 Pe-062	Petorca	Tradición, Iglesia enlutada
Ño Rojita, El Farolero	05 Pe-063	Petorca	Narrativo, personaje típico
Don Jesús Orellana, El Cochero	05 Pe-064	Petorca	Narrativo, personaje típico
Tren a Petorca	05 Pe-065	Petorca	Narrativo, primer tren a Petorca
La Gruta	05 Pe-066	Petorca	Narrativo, imagen de la Virgen
Helados Artesanales	05 Pe-067	Petorca	Narrativo, con hielo cordillerano
Quema de Judas	05 Pe-068	Petorca	Festivo religioso
Veladas	05 Pe-069	Petorca	Festivo tradicional, reunir fondos
Chingana	05 Pe-070	Petorca	Festivo, canto, baile, comida
Fiesta Patronal de Nuestra Señora de La Merced	05 Pe-071	Petorca	Festivo religioso, 14-08/24-09
Semana Santa	05 Pe-072	Petorca	Festivo religioso, procesión
Helados La Petorquina	05 Pe-073	Petorca	Económico, empresa familiar
Lavaderos de Oro	05 Pe-074	Petorca	Tecnológico económico
Componedor de Huesos	05 Pe-075	Petorca	Tradición, Sr. Luis Sánchez
Capacho	05 Pe-076	Petorca	Tradicional, bolso cuero, mineral
Trapiche	05 Pe-077	Petorca	Tecnológico tradicional, mineral
Panteonero	05 Pe-078	Petorca	Tradición, hermanas Varas
Leyenda del Diablo	05 Pe-079	Petorca	Tradición oral
Bailarinas Las Petorquitas	05 Pe-080	Petorca	Tradicional, tres hermanas
Cantores Populares	05 Pe-081	Petorca	Tradicional, personajes típicos
Cementerio de Petorca	05 Pe-082	Petorca	Ritual religioso, tradicional
Fiestas Locales	05 Pe-083	Petorca	Festivo, verano, "semana.."
Localidad de Llahuín	05 Pe-084	Petorca	Narrativo, planta chancadora
Carreras a la Chilena en Chincolco	05 Pe-085	Chincolco	Festivo tradicional, Fiestas Patrias
Fiestas Huasas	05 Pe-086	Chincolco	Festivo tradicional, rodeos...
Escultura y Pintura	05 Pe-087	Chincolco	Tradición, Sra. Nieves Cadiú
Camino Real	05 Pe-088	Chincolco	Leyenda, Camino del Inca...
Talabartero	05 Pe-089	Chincolco	Tradición, Sr. Manuel Castro
Artesana en Cerámica	05 Pe-090	Chincolco	Económico, Sra. María Castillo
Bebedero de Animales	05 Pe-091	Chincolco	Tradicional, uso público, vigente
Molino de Granos	05 Pe-092	Chincolco	Tecnológico tradicional
Guaneras	05 Pe-093	Chincolco	Económico tradicional, vigente
Tapiales	05 Pe-094	Chincolco	Tecnológico tradicional, vigente
Cultivos Tradicionales	05 Pe-095	Chincolco	Tecnológico tradicional, vigente
Carretas y Carretelas	05 Pe-096	Chincolco	Tradicional, transporte, vigente
Fabricación de Chicha y Chacolo	05 Pe-097	Chalaco	Económico tradicional, vigente
Pirca de Piedra	05 Pe-098	Chalaco	Tradicional, vigente
Minga	05 Pe-099	Chalaco	Tradicional, agrícola, vigente
Telar Tradicional	05 Pe-100	Pedernal	Tradicional, Sra. Manuela Robles

Nombre del Recurso	Código	Ubicación	Descripción
Horno de Barro	05 Pe-101	Pedernal	Tecnológico tradicional, pan, leña
Piedras de Molino de Agua	05 Pe-102	Pedernal	Tecnológico tradicional
Cuento sobre El Minero y El Campesino	05 Pe-103	Pedernal	Narrativo, sabiduría popular
Queso de Cabra	05 Pe-104	Pedernal	Económico tradicional, vigente
El Semanero	05 Pe-105	Pedernal	Económico, comercio ambulante
Cantera y Artesanía en Piedra	05 Pe-106	Pedernal	Tradicional, Sr. Isidoro Castillo
Veranada	05 Pe-107	Pedernal	Tradicional, vigente
Molino Metalero	05 Pe-108	Pedernal	Tecnológico, recién en desuso
Góndola	05 Pe-109	Pedernal	Transporte, funcionó hasta 1954
Fiestas Religiosas en Pedernal	05 Pe-110	Pedernal	Ritual religioso, vigente
Animitas	05 Pe-111	Pedernal	Tradicional, peticiones populares
Dulces de Grasa	05 Pe-151	Chincolco	Tradicional, dos fábricas vigentes
Don Sergio Rojas	05 Pe-152	Chincolco	Personaje típico, cantor, coleccionista
Arquitectónicos			
Casa de Manuel Montt	05 Pe-047	Petorca	Recreación colonial
Estación de Ferrocarriles	05 Pe-049	Petorca	Neogótica alemana
Iglesia Nuestra Señora de La Merced	05 Pe-056	Petorca	Neogótica-neobarroca
Antigua Aduana	05 Pe-059	Petorca	Altílo abalconado, estratégica
Cementerio de Petorca	05 Pe-082	Petorca	Nace asociado a actividad minera
Pórtico Colonial de Petorca	05 Pe-112	Petorca	Arquitectura colonial chilena
Trama Urbana de Petorca	05 Pe-113	Petorca	Tipología de ciudad colonial
Pilar de Angulo de Petorca	05 Pe-114	Petorca	Pórtico esquinero, colonial
Casa Antigua de Río Tinto	05 Pe-115	Petorca	Casa más antigua de Petorca
Capilla Las Sánchez	05 Pe-043	Chincolco	Iglesia típica de antiguos latifundios
Portal de Chincolco	05 Pe-116	Chincolco	Portal de entrada al pueblo
Pueblo de Chincolco	05 Pe-117	Chincolco	Sobre antiguas tierras agrícolas
Iglesia de Chincolco	05 Pe-118	Chincolco	Bodega acondicionada
Casa Patronal de Chincolco	05 Pe-119	Chincolco	Se conservan varias
Dispensario de Salud	05 Pe-129	Chincolco	Antiguo hospital en adobe
Alto del Puerto	05 Pe-121	Chincolco	Desarrollo habitacional en pendiente
Valle de Los Olmos	05 Pe-122	Chincolco	Habitación en ladera
Caserío Chalaco	05 Pe-123	Chalaco	Construcción en piedra y barro
Asentamiento Calle Larga	05 Pe-124	Chalaco	Vivienda en piedra, barro y quincha
Viviendas de El Arenal	05 Pe-125	Pedernal	Patrón de edificación familiar
Naturales			
Cerro Llahuín	05 Pe-126	Petorca	Vista panorámica del valle, 1795msm
Picnic Río Tinto	05 Pe-127	Chincolco	Posible de habilitar como camping
Cerro Altos del Carén	05 Pe-128	Chincolco	Panorámica, paisaje, 2486 msm
Algarrobo Torcido	05 Pe-129	Chincolco	Antiguo árbol, punto de referencia
Cerro Colorado	05 Pe-003	Chalaco	Panorámica, tierra roja, 971 msm
Cerro Tongorito	05 Pe-130	Chalaco	Vista, excursiones, flora, 1200 msm
Quebrada La Monhuaca	05 Pe-131	Chalaco	Belleza escénica, fotografía, excursión
Quebrada La Cortadera	05 Pe-132	Chalaco	Flora, fauna, asentamiento subactual
Morro La Cabra	05 Pe-017	Chalaco	Excursiones, fotografía, 1830 msm
Cerro Piedras Blancas	05 Pe-011	Chalaco	Fotog., excursión, flora, 1570 msm
Piedra Colgada	05 Pe-133	Pedernal	Formación rocosa
Camping El Arenal	05 Pe-134	Pedernal	Picnic y camping informal
Poza del Carrizo	05 Pe-135	Pedernal	Lugar de baño y pesca
Quebrada El Molle	05 Pe-136	Pedernal	Belleza escénica, flora, fauna nativas
Cerro Chivato	05 Pe-138	Pedernal	Panorámica, excursiones, 1422 msm
Plan de las Bostas	05 Pe-025	Pedernal	Mirador, flora, fauna, fotografía
Portezuelo Bonito	05 Pe-028	Pedernal	Panorámica, flora, fauna, fotografía
Portezuelo El Pangue	05 Pe-137	Pedernal	Límite 4° y 5° regiones, fotog., flora..

Anexo 2

FICHA DE IMPACTO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL TANGIBLE

1. Nombre Quebrada La Monhuaca I
2. Código 004
3. Localidad Chalaco
4. Tipo Arqueológico
5. Causa del Impacto

Tipo de Impacto	Causa/agente	Intensidad		Extensión		Duración	
Indirecto/continuo	Climático	Grave	1	Parcial	2	Cíclica	2
Directo/continuo	Biológico	Moderada	2	Parcial	2	Permanente	1
Indirecto/continuo	Vandalismo	Grave	1	Parcial	2	Frecuente	2
		Promedio	1,333333	Promedio +	2	Promedio +	1,666667
		1/factores	0,333333	(1)	5,333333		

6. Situación Geoambiental

Se encuentra en el AREA I.

7. Juicio/Valoración

Valor del Recurso

3

Justificación

Es un sitio arqueológico muy importante para la subárea investigada, pues está documentando en forma muy clara las expresiones del arte rupestre perteneciente a las culturas que habitaron el Norte Chico, lo que ha permitido denominar su estilo precisamente como *Limari*, por ser la zona donde se originó.

Posibilidades de mitigar el impacto

+

2

=

(2)

5

8. Puntaje obtenido

(1)

5,333333

50 %

2,666667

(2)

5

50 %

2,5

Total Final

5,166667